PE4287-2023

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4287/2023
FECHA DE APROBACION
30-11-2023
ROL SII
518-004

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 61/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 333/2022 emitido con fecha 09-03-2022

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² con una superficie edificada total de 284,11 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a INDUSTRIAL COMERCIO - TALLER ubicado en AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 5709 Sitio Nº LOTE A Manzana ----- localidad o loteo ------ sector URBANO Zona INDUST. EXCLUSIVA C/ ACTIVIDAD MOLESTA REINCORP. del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------ los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ------

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES RISHI LTDA	78.473.290-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIPRAKASH ADANANI AIDASANI	10.033.257

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIO CONTRERAS OLIVA	14.390.582	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CLAUDIO CONTRERAS OLIVA	14.390.582	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
CLAUDIO CONTRERAS OLIVA	14.390.582	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	----

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	------
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	TALLER	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			-----	

7.2.) Superficies.

,	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	----	-----	----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	284,11	-----	284,11
SUP. EDIFICADA TOTAL	284,11	-----	284,11
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	7.087,50		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

,	PERMITIDO	PROYECTADO	,	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.70	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0.7	0.62
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	0.7	0.04	DENSIDAD	-----	----
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	-----	7.20	ADOSAMIENTO	OGUC	-----
RASANTES	45° Y 70°	45° Y 70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	5 M	5 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	letra C ART. 7.1.2 + 3 CAM.+2 DISC.	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	27 VEHI+10 BICI+3 CAM+2 DISC.

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO		
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	27 VEHI+10 BICI+3 CAM+2 DISC.
OTROS (especificar)	TALLER	1	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	A-3	284,11
	-----	----
	-----	-----

PRESUPUESTO						$	65.290.467
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	979.357
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	979.357
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	------	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	------	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-------	DE FECHA	------	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	979.357
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	11508-0		DE FECHA			30-11-23
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	11509-0		TOTAL A PAGAR			1.122.331

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. / 2.- PRESENTA CALIFICACIÓN Nº2113337426 DE FECHA 02-10-2021, DE INOFENSIVA. / 3.- PRESENTA OFICIO SEIM RM-0000003516/2023 DE FECHA 24-03-2023, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV). / 4..-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE4287-2023
/GEC/NTS/Rac..

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS